

[Verificar Registro en ReTHUS](#)[Limpiar](#)

Resultado General -2020-07-06→8:41:40 PM

Tipo	Nro.	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Estado	Detalles
Identificación	Identificación	Nombre	Nombre	Apellido	Apellido	Identificación:	
CC	1024492014	CELIA	JULIETH	CRUZ	SOTO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CELIA JULIETH CRUZ SOTO identificado(a) con CC 1024492014 registra La siguiente información:

2020-07-06→8:41:40 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2009-11-27	4536	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

RESOLUCION No. 25 **4536** DE 2009

(**27 NOV. 2009**)

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas por las Resoluciones Nos. 0285 de febrero 7 de 1989, 8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1352 de 2000, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que **CELIA JULIETH CRUZ SOTO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.1.024.492.014 DE BOGOTA D.C.**, solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, TITULO** que le otorgó **LA CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U", DE SOACHA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA No.H118, TOMADA DEL FOLIO No.023 DEL LIBRO DE ACTAS No.01, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2009.**

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la Circular No. 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA**, conferido a **CELIA JULIETH CRUZ SOTO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.1.024.492.014 DE BOGOTA D.C.**, que le otorgó **LA CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U", DE SOACHA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA No.H118, TOMADA DEL FOLIO No.023 DEL LIBRO DE ACTAS No.01, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2009.**

PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional, y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

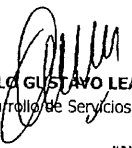
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

27 NOV. 2009


ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud


Vo.Bo. DR. CARLOS ARTURO HURTADO MEDINA
Jefe Oficina Asesora de Asuntos jurídicos (E)


Vo.Bo. DR. GONZALO GUSTAVO LEAL PAEZ
Director Desarrollo de Servicios

Proyectó: Luz Mary Jején

CUNDINAMARCA
corazón de colombia



2009-4536